



MEMORIA DE PROGRAMAS

SECCIÓN : ASUNTOS SOCIALES



CENTRO : CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
SECCIÓN : ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMAS

PROGRAMA 230.0.- AYUDAS Y ASISTENCIAS SOCIALES.

Se incluye en el presente programa la imputación de gastos llevados a cabo por la Entidad local para la promoción y reinserción social de marginados, la gestión de los servicios sociales, la prestación de servicios a personas dependientes y de asistencia social y otros de análoga categoría.

También se incluyen las transferencias finalistas a entidades y familias que colaboren en la consecución de estos fines

Se concreta en la atención y ayudas directas al colectivo de personas desfavorecidas de la Ciudad por los servicios sociales comunitarios a través de actividades encaminadas al apoyo de familias en situaciones especiales, personas discapacitadas, inmigrantes, colectivos de ancianos en situación de dificultad social, fomento del voluntariado y conciliación de la vida familiar y laboral, de estas actuaciones que se engloban dentro de los Planes de Bienestar Social a través de actuaciones directas y convenios con terceros.

Las tres actuaciones más relevantes de gestión de ayudas directas a ciudadanos son:

- Programa Alojamiento Alternativo: 1.000.000 €
- Ingreso mínimo de inserción social: 1.000.000 €
- Ayudas sociales: 744.000 €

Los planes desarrollados por la Consejería se definen de la siguiente manera:



- Ayuda a domicilio, sustentado mediante un convenio entre Ciudad y Cruz Blanca y cuyo objetivo es evitar institucionalizaciones residenciales, prevenir situaciones de crisis familiar, proporcionar capacitación y formación a familias desorganizadas y/o desestructuradas, evitar el deterioro de las situaciones familiares en crisis y elevar el nivel de autonomía e independencia de los usuarios, por un montante global de 1.599.996 €
- Ayuda a domicilio para personas dependientes, sustentado en un Convenio con la Casa San Vicente de Paul Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca, por un montante de 1.500.000 €
- Teleasistencia: 60.000 €

Dentro del presente programa se engloba un sinfín de convenios y conciertos con diversas entidades, con el fin de coadyuvar a la consecución de los objetivos anteriormente citados y que se resumen de la siguiente manera:

- Convenio con Cruz Blanca destinado al colectivo de disminuidos psíquicos para la atención residencial y educativa de los mismos; mayores de 18 años, que se encuentran en situación de abandono o en grave dificultad para ser atendidos en régimen domiciliario:
- Convenio con RRMM Adoratrices para la atención a mujeres que se encuentran en situación de grave dificultad social, madres solteras sin apoyo familiar económico y transeúntes en situación de emergencia.
- Convenio Pía Unión de la Fraternidad en Cristo para acogimiento de ancianos que carecen de familia o que no pueden ser atendidos por ésta
- Convenio ACEPAS , cuyo objetivo es la integración y la elevación de la calidad de vida del colectivo de sordos de Ceuta.
- Convenio APASCIDE, cuyo objetivo es la integración y la elevación de la calidad de vida del colectivo de ciegos de Ceuta..
- Convenio ADEN para atender las necesidades de enfermos neurológicos.



- Convenio ALCER para atender las necesidades de enfermos renales.
- Convenio Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer con el objetivo de apoyar a los familiares con enfermos a su cargo en su domicilio.
- Convenio COCEMFE dedicada al apoyo, en todos los sentidos, a incapacitados físicos para la orientación y la efectiva integración de este colectivo en la sociedad.
- Convenio FEAPS con el objetivo de rehabilitación, integración y formación del colectivo de disminuidos psíquicos.
- Convenio Asociación Síndrome Down que pretende cubrir los siguientes objetivos: orientación y apoyo a las familias en las primeras experiencias con un niño con síndrome de Down y actuaciones que fomenten la integración social y escolar de estos niños.
- Convenio con la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos.
- Convenio Cruz Roja P.E.F. Facilitar puntos de encuentro para familias en conflicto.
- Convenio Luna Blanca.
- Convenio Cruz Roja para el Centro del Mayor, para realización de actividades de ocio y tiempo libre del colectivo de mayores.
- Convenio ACEFEP. Destinado a la atención y asesoramiento a los familiares de enfermos psíquicos.
- Otras Asociaciones de carácter asistencial.

PLANES Y PROGRAMAS

Ayuda a domicilio	3.400.000,00
Voluntariado	37.000,00
Teleasistencia	60.000,00
Violencia Familiar	20.000,00
Monoparenal	15.000,00
Inmigrantes	1.468.000,00

TOTAL PLANES Y PROGRAMAS

5.000.000,00

CONVENIOS Y CONCIERTOS BIENESTAR SOCIAL

FEAPS	866.894,25
Síndrome Down	101.760,10
ADEM	99.686,10
APASCIDE	108.001,70
ACEFED	125.407,85
CONCEFE	175.589,30



ALCER	100.301,09
ALZHEIMER AFA	168.442,40
ACEPAS	178.504,16
ADORATRICES	68.250,00
PIA UNION	474.000,00
CRUZ BLANCA, Centro del Mayor	132.600,00
LUNA BLANCA	25.500,00
CRUZ ROJA Punto de encuentro	171.718,17
CRUZ BLANCA Atención a mayores	158.100,00
CRUZ BLANCA, Enfermos Psíquicos	168.300,00
CARITAS DIOCESANA	77.000,00
Asociación de Vecinos	194.820,00
Consejo del Mayor	15.000,00
Asociación Fibromialgia	15.750,00
Asociación Parkinson	0,00
DIGMUN	16.065,00
CRUZ BLANCA alimentos	165.000,00
CRUZ BLANCA Albergues	100.000,00
Convenio Autobuses	200.000,00
Convenio ¿Y a ti qué?	6.000,00
Lucha Contra el Cancer	30.000,00
Cooperación Internacional	8.000,00
Banco de Alimentos	3.000,00
Asociación de Padres de Familias Separadas	5.100,00
<u>TOTAL CONVENIOS ASISTENCIA SOCIAL</u>	<u>3.958.790,12</u>

TRANSFERENCIAS CONCIERTOS Y SUBVENCIONES	
Pago anualidad local síndrome down	60.837,57
Pago centro de día FEAPS	31.137,31
TOTAL	91.974,88

AYUDAS Y ASISTENCIAS SOCIALES	
Gastos Funcionamiento Asuntos Sociales	100.000,00
Suministro Ayudas Técnicas del SAD	25.000,00
Gastos Programa Alojamiento Alternativo	1.000.000,00
Convenios y Conciertos Entidades Bienestar Social	3.958.790,12
Contrato Vigilancia Consejería Asuntos Sociales	60.000,00
Planes Bienestar Social: Acción Social	5.000.000,00
Ingreso Mínimo Inserción Social	1.000.000,00
Ayudas Sociales	585.346,06
Transferencias, Conciertos y Subvenciones Bienestar Social	91.974,88
TOTAL PROGRAMA 231,0	11.821.111,06



PROGRAMA 234.0.- TERCERA EDAD

Se incluyen los gastos para dar cobertura a todas las actividades desarrolladas por el servicio de atención a los mayores, esté o no institucionalizado, se programan las siguientes actividades:

- Talleres para mayores de pintura, manualidades, de teatro, cine, y otras destinadas al desarrollo psicomotor de este colectivo.
- Ayudas al transporte colectivo y público
- Actividades de ocio para la integración social de los mayores, coincidiendo, en la mayoría de los casos, con las festividades más señaladas del calendario ceutí.

Atendiendo otras necesidades no lúdicas, el programa de mayores, a través las ayudas técnicas al SAD, da cobertura a las necesidades derivadas de su situación personal en relación con las ayudas a domicilio, tales como: adaptación de las condiciones de la vivienda a las capacidades del mayor, suministro de elementos básicos que posibiliten la asistencia domiciliaria....

TERCERA EDAD	
Gastos Tercera Edad	350.000,00
TOTAL PROGRAMA 234,0	350.000,00

PROGRAMA 233.0 MENORES

El área de menores abarca un amplio número de centros, en los que se atienden a los menores que, por sus condiciones familiares, sociales, etc..., se encuentran en situación de desamparo, así como a aquellos que, sin haber alcanzado la mayoría de edad penal, han cometido algún delito.

La legislación general en materia de protección del menor ha consagrado la exigencia de centros especiales para aquellas personas que no alcanzan la mayoría de edad penal y que, por diversas circunstancias han de ser internados en centros especiales, adecuados a esa minoría de edad penal.



Se imputa a este programa la política de gastos llevada a cabo por la entidad para la promoción y reinserción social de menores, así como la gestión, prestación de servicios, funcionamiento de centros de acogida y otros de naturaleza análoga.

MENORES

Arrendamiento Oficina Equipo Técnico Menores	36.000,00
Conservación y Reparación Centros Menores	50.000,00
Gastos Funcionamiento Área de Menores	5.900,00
Gastos Funcionamiento Medio Abierto	5.900,00
Gastos Funcionamiento Centro La Esperanza	150.000,00
Gastos Funcionamiento Departamento de Menores	5.000,00
Gastos Funcionamiento Centro San Ildefonso	68.000,00
Gastos Funcionamiento Centro Mediterráneo	110.000,00
Gastos Funcionamiento Centro Punta Blanca	47.500,00
Contrato Vigilancia Centros de Menores	590.000,00
Convenio Drogodependencias	0,00
Convenio Ministerio de Justicia	17.752,00
Convenio Ministerio Trabajo	9.380,00
Convenio Mensajeros de la Paz	170.000,00
Convenio Cruz Roja Piso Tutelar de Jóvenes	171.000,00
Convenio ANAR Servicio de Orientación Telefónica	9.500,00
Convenios y Contratos Centro la Esperanza	627.918,00
Estancia Menores Centros Auxiliares Península	103.650,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES	2.177.500,00
<u>TOTAL PROGRAMA 233,0</u>	2.177.500,00

PROGRAMA 920.0.- ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Mediante el presente programa, que aparece en todas las secciones del Presupuesto de la Ciudad, se recogen los gastos de personal imputables al área de que se trate, en este caso de Asuntos Sociales. Mediante este sistema, se permite un adecuado conocimiento del personal adscrito a cada área y su imputación a la hora de establecer los costes de cada actividad o servicio que se preste. El referido personal se clasifica en:

- Personal Eventual
- Personal Funcionario



- Personal Laboral
- Personal Temporal

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	
Retribuciones Personal Eventual Asuntos Sociales	
Retrib. Básicas Personal Funcionario Asuntos Sociales A1	
Retrib. Básicas Personal Funcionario Asuntos Sociales A2	
Retrib. Básicas Personal Funcionario Asuntos Sociales C1	
Retrib. Básicas Personal Funcionario Asuntos Sociales C2	
Retrib. Básicas Personal Funcionario Asuntos Sociales E	
Retrib. Complem. Personal Funcionario Asuntos Sociales	
Retribuciones Personal Laboral Asuntos Sociales	
Retribuciones Personal Convenios Asuntos Sociales	1,00
Retribuciones Personal IMIS	1,00
TOTAL PROGRAMA 920,3	

TOTAL 010.- ASUNTOS SOCIALES	12.164.248,56
TOTAL GASTOS CORRIENTES	12.164.248,56
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	0
TOTAL 010.- ASUNTOS SOCIALES	12.164.248,56